9563

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CONTRAPEN S.A"

Constituido el 09 de diciembre del 2003

RUC: 1591702145001 RESOLUCION 04.01J.686 ACUERDO REGISTRAL TOMO 12
MERCANTIL CON EL Nº 022 REPETORIO 0666 DEL 2004
EXPEDIENTE 151583
TENA-NAPO-ECUADOR

Quito.

Quito, 04 de marzo de 2013

1100.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente

De mis consideraciones:

Yo, UVIDIA CHINCHI SERGIO GEOVANNY, con número de cedula 1500426778, como Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADA "CONTRAPEN S.A" Por medio del presente hago conocer las siguientes transacciones:

CEDENTE		CESIONARIO	
NOMBRES:	SERGIO GEOVANNY	NOMBRES:	YOLANDA MAGALY
APELLIDOS:	UVIDIA CHINCHI	APELLIDOS:	CARRILLO VARELA
C.I	1500426778	C.I	1500622194
ACCIONES CEDIDAS:	4	ACCIONES RECIBIDAS	4
VALOR DE LA ACCIÓN:	1 DÓLAR	VALOR DE LA ACCIÓN	1 DÓLAR

También para solicitar la nómina de Accionistas

Por la atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA CONTRAPEN S.A. RUC: 1591702145001 TENA - NAPO

Sr. Sergio Geovanny Uvidia Chinchi
GERENTE GENERAL

Superintendencia de Compañías
- 4 MAR. 2013
CAU

Transferencia registrada.

04 MAR. 2013

ESCANEAR

Dirección: Gabriel Espinoza s/n y Av. Eloy Alfaro Teléfonos: 2846376 Cl.0998555633

Tena, 01 de marzo de 2013

Señor

Hugo Montero

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CONTRAPEN S.A

Presente

Yo, Sergio Geovanny Uvidia Chinchi portador de C.I 150042677-8 me dirijo a usted para comunicarle que he decidido trasferir Cuatro (4) de mis 110 acciones que poseo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CONTRAPEN S.A a favor de la Señorita **YOLANDA MAGALY CARRILLO VARELA** portadora de la C.I 150062219-4 reservándome para mi cantidad ciento seis (106) acciones. Particular que comunico a Usted para que realice los trámites pertinentes en las entidades correspondientes.

Atentamente,

Uvidia Chinchi Sergio Geovanny
C.I 150042677-8
CEDENTE

Yolanda Magaly Carrillo Varela
C.I 150062219-4
CESIONARIA

CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES

En la ciudad de Tena, Provincia de Napo, al 01día del mes de marzo del 2013, entre los señores UVIDIA CHINCHI SERGIO GEOVANNY con C.I. 150042677-8, de estado civil casado, domiciliado en Tena, por una parte y a quien en adelante se lo denominara " Cedente" y por la otra parte el señor CARRILLO VARELA YOLANDA MAGALY, con C.I. 150062219-4de estado soltera, con domicilio en la ciudad de Tena, y a quien en adelante se lo denominara" Cesionario", convienen en celebrar el presente Contrato de cesión de derechos: El "Cedente" da 4 (Cuatro) acciones de sus CIENTO DIEZ (110) acciones que posee en la COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CONTRAPEN" al "Cesionario" reservándose la cantidad de CIENTO CEIS (106). De un valor nominal de un dólar 1.00 cada una de los estados Unidos de América. En prueba de conformidad y aceptación las partes firman en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto en el lugar y fecha arriba indicados, retirando cada parte su ejemplar.

Uvidia Chinchi Sergio Geovanny

C.e. 150042677-8

Etel Marlene Leguisamo Llanganate

C.C. 150043433-5

CEDENTE

Yolanda Magaly Carrillo Varela

C.C. 150062219-4

CESIONARIO